

## CARTAS AL DIRECTOR

ENVIAR A: editor@elpinguino.com

## DOS PRINCESAS NATALINAS

Señor Director:

El pasado día 21 de abril la comuna de Natales vio con alegría como dos de sus hijas se integraron formalmente al Ejército de Chile, con el único objetivo de cumplir como ciudadanas con el Servicio Militar, siendo que por ley no están obligadas, pero que por una intensa vocación desearon materializar este proceso formativo de manera voluntaria.

Estas dos jóvenes han destacado desde muy temprana edad en numerosas actividades deportivas, artísticas y académicas dentro de la comuna, donde han representado los valores de su grupo familiar y el íntegro compromiso con su comunidad, siendo un orgullo para la ciudad de Puerto Natales tener tan nobles embajadoras, como reflejo de la juventud de Última Esperanza.

Todas las niñas quieren ser princesas, todos los padres tratamos a nuestras hijas como princesas, pero sólo algunas tienen el verdadero carácter y decisión para optar de manera voluntaria por la formación militar, que es lo que manifiestan estas dos jóvenes natalinas que al igual que la princesa Leonor de España o la princesa Amalia de Holanda, que viven este año esta misma experiencia, todas ellas no solo son princesas, sino que actúan como verdaderas futuras reinas saliendo desde su zona de confort para vencer sus propios límites, tal como nuestras dos valientes princesas natalinas.

**Gonzalo Valdés Lufi,**  
Ingeniero Comercial

## RESPONSABILIDAD SANITARIA

Señor Director:

En una época en que las personas buscan alternativas naturales para mejorar su salud, la moringa ha sido posicionada como un "superalimento" capaz de prevenir o incluso tratar diversas enfermedades. Sin embargo, es necesario mirar este fenómeno con una visión científica y prudencia sanitaria.

La moringa destaca por su riqueza en compuestos bioactivos como isocitocinas, polifenoles y glucosinolatos, además de una interesante densidad nutricional. Estos elementos explican muchas de sus propiedades antiinflamatorias, antioxidantes y su potencial efecto en la regulación de la glucosa. No obstante, que un alimento posea compuestos beneficiosos no lo convierte automáticamente en inocuo ni en un sustituto de los tratamientos médicos.

El principal riesgo aparece cuando su consumo se descontextualiza y se promueve sin información clara, especialmente en forma de suplementos concentrados. Interacciones con medicamentos para la diabetes o anticoagulantes, efectos gastrointestinales y la falta de estandarización en algunos productos comerciales son aspectos que no siempre se comunican adecuadamente al consumidor.

Como sociedad, debemos avanzar hacia una alfabetización en salud que nos permita distinguir entre evidencia científica y promesas exageradas. La moringa puede ser un complemento nutricional valioso, pero no una panacea. Incorporarla con criterio, información y asesoría profesional es clave para que sus beneficios no se transformen en riesgos innecesarios.

**Dra. Carolina Otero,**  
Académica Escuela Química y  
Farmacia, U. Andrés Bello

## EL COSTO DE NUESTRA SALUD

Señor Director:

Cuando el Estado compra prestaciones de salud al sector privado para reducir listas de espera, surge una pregunta esencial: ¿El precio refleja el costo de esa atención? La respuesta es incierta.

El problema no es la ausencia de datos, sino en que el sistema público aún carece de información precisa y oportuna de cuánto cuesta producir esas prestaciones en su propia red hospitalaria.

Sin eso, negociar precios, comparar eficiencia o definir cuándo comprar se vuelve más difícil.

Durante años, los hospitales han operado con sistemas de costeo basados en promedios y datos agregados. Esto permite tener una visión general, pero no revela los cuellos de botella, los procesos ineficientes o la utilización de los recursos, lo que limita la capacidad de gestión.

La situación adquiere relevancia cuando el gasto en compras al sector privado crece con fuerza. Derivar pa-

cientes puede ser necesario en contextos de alta demanda, pero aquello debería ir acompañado de mejores capacidades de análisis y gestión dentro del sistema público.

Mejorar los sistemas de costeo no es burocracia, sino que es fortalecer la gestión pública. Cuando no se sabe el costo de atender la salud de las personas, se gasta con mayor incertidumbre, y se reduce la capacidad de decidir el sistema de salud que se quiere construir.

**Alicia Núñez,**  
Académica Universidad de Chile

## EDITORIAL

## La obesidad infantil: una crisis que golpea a Magallanes

"El exceso de peso en la niñez se expande en la región austral y amenaza con hipotecar la salud de toda una generación".

*En Magallanes, el frío y el aislamiento geográfico han marcado históricamente la vida de sus habitantes. Sin embargo, hoy la región enfrenta un enemigo silencioso y devastador: la obesidad infantil. Los datos son alarmantes. Según el Mapa Nutricional de la Junaeb, un 56,5% de los escolares presenta malnutrición por exceso y un 27,5% ya se encuentra en obesidad u obesidad severa, cifras que superan con creces el promedio nacional de 23,3%.*

*Este fenómeno no es solo un problema estético ni una cuestión de hábitos alimentarios superficiales. Se trata de una crisis de salud pública que compromete el futuro de miles de niños y niñas. La obesidad infantil aumenta el riesgo de enfermedades crónicas como diabetes tipo 2, hipertensión y problemas cardiovasculares, además de afectar el rendimiento escolar y la salud emocional. En una región donde las condiciones climáticas ya limitan la actividad física al aire libre, el desafío es aún mayor. La responsabilidad no recae únicamente en las familias.*

*El Estado, las escuelas y la comunidad en su conjunto deben asumir un rol activo. Es urgente implementar políticas públicas que promuevan la alimentación saludable, el acceso a espacios deportivos y programas de educación nutricional desde la primera infancia. No basta con campañas aisladas: se requiere un esfuerzo sostenido y coordinado que enfrente esta epidemia con la seriedad que merece. Magallanes no puede normalizar estas cifras. La obesidad infantil no es un destino inevitable, sino una consecuencia de decisiones colectivas que pueden y deben cambiar. Si queremos un futuro más sano para nuestros niños, debemos actuar ahora. La región tiene la oportunidad de transformarse en un ejemplo de cómo enfrentar la malnutrición por exceso con políticas integrales, compromiso social y voluntad política. El tiempo apremia, y cada día que pasa sin acción, es un día en que más niños ven comprometida su salud y su calidad de vida.*

## CARTAS AL DIRECTOR

ENVIAR A: editor@elpinguino.com

## INCLUSIÓN EN EDUCACIÓN SUPERIOR: ENTRE LA PROMESA Y EL FINANCIAMIENTO

Señor Director:

A pocas semanas del inicio del año académico en la educación superior, y en medio de las discusiones sobre financiamiento y prioridades de las universidades, la inclusión vuelve a instalarse como un principio ampliamente declarado y transversal. Sin embargo, este consenso convive con una realidad menos visible: su débil sostenimiento en la práctica y la persistencia de exclusiones que el propio sistema no ha logrado resolver.

Universidades, políticas públicas y discursos institucionales insisten en la importancia de avanzar hacia espacios educativos más inclusivos. No obstante, en el funcionamiento cotidiano, esta aspiración se enfrenta a programas que operan con recursos limitados, ausencia de definiciones oportunas y una alta dependencia del compromiso individual de quienes los sostienen. En estos términos, la inclusión deja de ser una política estructural para convertirse en una práctica frágil, muchas veces sostenida por sobrecarga laboral, voluntarismo y gestión improvisada.

Esta precariedad se vuelve aún más evidente al observar la situación de estudiantes con discapacidad intelectual, para quienes el acceso a la educación superior sigue siendo, en muchos casos, un horizonte lejano. A diferencia de otros grupos, estos jóvenes enfrentan barreras estructurales para ingresar a las carreras tradicionales, sin que el sistema haya desarrollado una respuesta pública suficiente. Las alternativas existentes: programas especiales o trayectorias formativas diferenciadas operan, en gran medida, fuera de un marco de financiamiento público, trasladando su costo a las familias.

Esta configuración no es neutra. Define, en la práctica, quiénes pueden acceder a la educación superior y quiénes no. Pero cuando el acceso depende de la capacidad de pago, la inclusión deja de ser un derecho y se transforma en una posibilidad restringida. Se instala así una paradoja difícil de sostener: mientras el lenguaje institucional se vuelve cada vez más sofisticado, sus condiciones materiales de implementación permanecen precarias.

Este desajuste no solo tensiona el funcionamiento de los programas, sino que también pone en riesgo la continuidad de trayectorias educativas que requieren apoyos consistentes y oportunos. La ausencia de financiamiento pertinente y de políticas sostenidas para la discapacidad no es neutra: constituye, en sí misma, una forma de exclusión.

Si se aspira a una educación superior verdaderamente inclusiva, es necesario avanzar desde la declaración hacia la estructura: financiamiento adecuado, planificación oportuna y reconocimiento efectivo del trabajo que implica sostener estos procesos. De lo contrario, la inclusión corre el riesgo de consolidarse como un enunciado bien intencionado, pero vacío de realidad, y para algunos, simplemente inexistente.

**Carolina Becerra Sepúlveda,**  
Coordinadora  
PRUFODIS, U. Central

## QUÍMICOS SIN CONTROL

Señor Director:

En medio del legítimo debate por la creciente violencia escolar en Chile, existe un flanco poco visible, que no está siendo abordado con la seriedad que requiere: la facilidad con que se puede acceder a sustancias químicas potencialmente peligrosas o a los insumos para prepararlas.

Hoy, en nuestro país, productos como el nitrato de potasio -conocido comúnmente como salitre- o ácidos de uso industrial, como el ácido sulfúrico presente en las baterías, pueden adquirirse sin mayores restricciones en comercios establecidos o incluso en

línea. Si bien estos compuestos tienen usos legítimos en la agricultura, la industria o incluso en contextos educativos, también es sabido que pueden ser utilizados para fabricar artefactos explosivos caseros con relativa facilidad.

La normativa chilena vigente regula principalmente las sustancias ya elaboradas o directamente clasificadas como explosivos. Sin embargo, deja amplios vacíos respecto al control de precursores químicos, es decir, aquellos compuestos que, combinados, pueden dar origen a materiales peligrosos. A diferencia de países europeos, donde la venta de estos precursores

está estrictamente regulada, en Chile su adquisición sigue siendo sorprendentemente accesible.

En un contexto donde hemos sido testigos de episodios de violencia en comunidades escolares -algunos de ellos con planificación previa-, la disponibilidad irrestricta de estos insumos constituye un riesgo evidente. No se trata de generar alarma, sino de asumir una realidad: la prevención también pasa por restringir el acceso a los medios que pueden facilitar hechos graves.

Actualizar la legislación en esta materia no implica obstaculizar el desarrollo productivo ni la enseñanza

de las ciencias, sino establecer mecanismos razonables de control, trazabilidad y responsabilidad en la venta de sustancias químicas sensibles. Tal como ocurre con otros elementos de riesgo.

¿Vamos a esperar que ocurran incidentes mayores para tomar acción? La regulación de precursores químicos tiene que dejar de ser un tema técnico de nicho.

**Andrés Vega,**  
Director Depto. Ciencias  
Químicas Universidad Andrés Bello

\* Las cartas publicadas no representan necesariamente el pensamiento de Diario El Pingüino y son de exclusiva responsabilidad de quienes las emiten. Si usted desea ser parte no dude en escribirnos a editor@elpinguino.com. La extensión no debe superar 1.500 caracteres y el diario puede omitir o editarlo parcialmente

• Director Gerente y Representante Legal Pingüino Multimedia:

Alberto Solo de Zaldívar Pérez

• Domicilio: Pde. Jose Manuel Balmaceda 753, Punta Arenas • Teléfono: 2292900 • www.elpinguino.com

EDITADO E IMPRESO EN PUNTA ARENAS POR PATAGÓNICA PUBLICACIONES S.A.

**EL PINGÜINO**

Fundado el 2 de julio de 2008

**ANP**

Diario miembro de la Asociación  
Nacional de la Prensa Chile.